

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22360** *CATERING BALENCIAGA RESTAURACIÓN Y EVENTOS, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 748/11 ejecución 114/2012, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Amadeo Quevedo Fernández contra la demandada Catering Balenciaga Restauración y Eventos, S.L. se ha dictado el día 11 de julio de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Catering Balenciaga Restauración y Eventos, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 3.977,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120052500-1**